



Economía popular: un enfoque hacia la sostenibilidad económica y social.

Agosto 2024

Economía popular: un enfoque hacia la sostenibilidad económica y social

La Ley 2294 de mayo de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026), estableció lineamientos relacionados con inclusión financiera, en el artículo 88 - Instrumentos para la Inclusión Financiera y Crediticia de Economía popular, la Promoción de las Finanzas Verdes, la Innovación y el Emprendimiento; asimismo, se observó que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en articulación con algunas entidades del Estado, promoverán programas para impulsar la inclusión financiera y crediticia de la Economía Popular, especialmente pequeños productores del sector agropecuario y los micronegocios, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.

Adicionalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el Decreto 2185 del 18 de diciembre de 2023, reglamentó el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Popular creado por el artículo 74 de la Ley 2294 del 2023.

El Plan Nacional de Desarrollo no solo reconoce a la economía popular, sino que crea mecanismos para su desarrollo y sostenibilidad. Este segmento de la economía en muchos territorios tiene una participación de 85% de la actividad económica. La asistencia integral permitirá fortalecer su capacidad asociativa, fomento y fortalecimiento a la comercialización. También habrá apoyos para la formación pertinente a sus oficios y ocupaciones, entre otros temas.

Por lo anterior, el artículo 88 del Plan Nacional de Desarrollo menciona el desarrollo, a través de las entidades del Grupo Bicentenario, de garantías de portafolio a deudores, líneas de fondeo global con comisiones y tasas compensadas, incentivos al buen pago y estrategias de finanzas mixtas con el objetivo de movilizar recursos adicionales del sector privado, entre otros instrumentos.



El impulso de instrumentos y programas de inclusión financiera a través del Grupo Bicentenario permite a la Economía Popular acceder a productos.

El Gobierno Nacional tiene como iniciativa el apoyo a las actividades productivas informales las cuales son denominadas en su política nacional como economía informal, para ello el Grupo Bicentenario definió que las empresas pertenecientes al Grupo que impulsarán la economía popular por medio de créditos a las personas de economía informal.

Con el fin de cumplir las metas y los lineamientos de la estrategia, las entidades del Grupo trabajarán en los siguientes criterios:

- ▶ Diseño e implementación de servicios financieros y no financieros de manera coordinada y articulada para mejorar la eficiencia y la alineación con la política pública y mitigar duplicidades.
- ▶ Fortalecimiento de capacidades internas en relación con el gobierno corporativo, una gestión de riesgos más eficiente, el desarrollo de productos innovadores y ajustados a las necesidades de la población objetivo, pricing basado en datos y modernización de procesos operativos, digitales y tecnológicos.
- ▶ Expansión de la base de actores y canales para la provisión y distribución de servicios financieros, fomentando la competencia y promoviendo su diversificación.
- ▶ Apalancamiento, aprovechamiento y combinación de recursos técnicos y financieros públicos y privados para maximizar el impacto.



El Gobierno Nacional tiene como iniciativa el apoyo a las actividades productivas informales las cuales son denominadas en su política nacional como economía informal, para ello el Grupo Bicentenario definió que las empresas pertenecientes al Grupo que impulsarán la economía popular por medio de créditos a las personas de economía informal.

ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL GRUPO BICENTENARIO

Primer Piso



Segundo Piso



Fondo de Garantías



Aseguradoras



Fiduciarias



{fiduprevisora}



Tal como lo menciona Banca de las oportunidades, de esta manera, la estrategia apunta a cerrar las brechas y desigualdades históricas existentes, para que las unidades más vulnerables puedan financiarse en condiciones favorables y acordes con sus necesidades, características y contexto. Una financiación accesible, flexible y útil resulta fundamental para contribuir a un mayor bienestar financiero, mejorar las condiciones de vida y facilitar la generación de capacidades de las unidades productivas de la economía popular. Para esto, la estrategia apunta a visibilizar los segmentos desatendidos de la economía popular con créditos por primera vez como puerta de entrada a los productos y servicios financieros, así como a profundizar el acceso a financiación de grupos o asociaciones que compartan intereses productivos o fines comunes.

DESAFIOS PARA LA ECONOMÍA POPULAR

La subdirectora de Desarrollo Productivo del Departamento Nacional de Planeación, mencionaba que uno de los retos más grandes es la falta de información, ya sea porque las unidades están reportadas en Datacrédito o porque no han ingresado al sistema financiero formal. Por lo anterior, en el PND también se incluye el concepto de “Open finance”. La subdirectora explica que, básicamente, se busca que la información disponible permita caracterizar a las unidades de la economía popular para crear instrumentos a la medida de sus necesidades.

La Economía Popular presenta diferentes desafíos, algunos como:

- ▶ La falta de acceso a servicios financieros formales, es un obstáculo fuerte para el crecimiento y la estabilidad de los pequeños negocios. La falta de historial crediticio y garantías adecuadas son barreras comunes.
- ▶ La informalidad laboral hace que muchos trabajadores carezcan de protección social, como servicios de salud y jubilación.
- ▶ Muchos emprendedores de la economía popular carecen de acceso a educación y capacitación empresarial, lo que limita su capacidad para mejorar sus habilidades de gestión, marketing y finanzas, entre otras áreas clave para el éxito empresarial.



Para más información

Carrera 16 # 97 – 46 piso 8 , Bogotá D.C. Colombia
T (57 – 1) 6230199
comercial@bdo.com.co
www.bdo.com.co



BDOenColombia



BDOColombia



BDOColombia



BDOColombia

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright © Agosto 2024. BDO en Colombia. Todos los derechos reservados.
Publicado en Colombia.